IES Luis Buñuel

Programación didáctica 2026/2027

2627_7A_MTCP
MATERIAS EN TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL

Familia Profesional de

Textil, Confección y Piel

Ciclo formativo de grado superior de

Patronaje y Moda

Grado D – Nivel 3

1.º curso

Modalidad presencial vespertino.

Índice

1 Introducción **3**
1.1 Identificación 3
1.2 Marco normativo 3
2 Desarrollo curricular **3**
2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) 3
2.2 Relación entre los elementos curriculares 3
2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos 4
2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) 5
2.4.1 Modalidad de la FEOE 5
2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE 5
2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE 5
2.4.5 Seguimiento de la FEOE 5
3 Metodología didáctica (art 100 d) **5**
3.1 Principios y estrategias metodológicos 5
4 Procedimiento de evaluación y de calificación **5**
4.1 Momentos de evaluación 5
4.1.1 Evaluación inicial 5
4.1.2 Evaluaciones parciales 6
4.1.3 Primera evaluación final 6
4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua 6
4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua 6
4.1.4 Segunda evaluación final 6
4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación 6
4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua 6
4.4 Procedimiento de recuperación 6
4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) 6
4.6 Criterios de calificación y ponderación 6
4.6.1 Criterios de calificación 6
4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación 6
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes 7

1 Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	0276
	Denominación	MATERIAS EN TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL
	Curso	1.º
	Duración curricular	133
	Carga lectiva semanal	4
Organización	**Modalidad**	Presencial vespertino
	Turno	vespertino
Profesorado	**Nombre y apellidos**	María José de la Torre García

1.2 Marco normativo

Título	**REAL DECRETO 954/2008, de 6 de junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Patronaje y Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm. 151, de 23 de junio de 2008), modificado por **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo,** por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm. 129, de 28 de mayo de 2024).
Currículo	**ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio**, por la que se regulan aspectos organizativos del **currículo** y se establecen los currículos de determinados **Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior** para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 148, de 31 de julio de 2024), modificada por el **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18/09/2025).

2 Desarrollo curricular

En este módulo profesional Materias textiles se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE):

RA1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección, determinando sus propiedades mediante la realización de pruebas y ensayos adecuados.

1.a) Se han descrito las características y propiedades de las materias y

productos textiles.

1.b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza y origen.

1.c) Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos textiles, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.

1.d) Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.

1.e) Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto a fabricar.

1.f) Se han descrito los defectos más habituales en las materias textiles.

1.g) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.

1.h) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.

1.i) Se han identificado los procesos productivos utilizados en la fabricación de materiales textiles.

RA2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.

2.a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles mediante ensayos físicos y químicos.

2.b) Se han analizado las características estructurales y de comportamiento de los materiales textiles.

2.c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en muestras, expresándolas en unidades adecuadas.

2.d) Se han valorado los resultados obtenidos dentro de los márgenes de aceptación establecidos.

2.e) Se han utilizado correctamente los medios, instrumentos y equipos de medición.

2.f) Se han manipulado los materiales y equipos con seguridad, precisión y método.

RA3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando sus características, calidades y tratamientos.

3.a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros.

3.b) Se han analizado las propiedades y características de las pieles mediante procedimientos adecuados.

3.c) Se han relacionado las propiedades de las pieles con los procesos de fabricación y tratamientos aplicados.

3.d) Se han distinguido los distintos tipos de pieles en función de sus características.

3.e) Se han identificado criterios de calidad en pieles y cueros.

3.f) Se han elaborado pautas de inspección para el control de calidad.

3.g) Se han identificado defectos habituales en pieles y cueros.

3.h) Se ha valorado la incidencia de los defectos en el producto final.

3.i) Se han relacionado los elementos complementarios con su función.
3.j) Se ha evaluado la adecuación de los materiales al producto.

RA4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias textiles, reconociendo sus efectos sobre las propiedades finales del producto.

4.a) Se han identificado los procedimientos de tintura, estampación y acabado.

4.b) Se han determinado los criterios de selección de los tratamientos textiles.

4.c) Se han identificado los tratamientos aplicados a los materiales textiles.

4.d) Se han relacionado los acabados con las propiedades finales del producto.

4.e) Se ha diferenciado el estado del material antes y después del tratamiento.

RA5. Identifica textiles técnicos y materiales específicos, describiendo sus características y aplicaciones.

5.a) Se han identificado los principales ámbitos de aplicación de los textiles técnicos.

5.b) Se han descrito los usos y aplicaciones de estos materiales.

5.c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector.

5.d) Se han definido las funciones de los productos textiles inteligentes.

5.e) Se han identificado nuevas tendencias en materiales textiles.

RA6. Determina las condiciones de conservación y almacenamiento de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia en el producto final.

6.a) Se han relacionado las características de los materiales con las condiciones de conservación.

6.b) Se han identificado los distintos tipos de presentación y embalaje.

6.c) Se han determinado las condiciones ambientales adecuadas de almacenamiento.

6.d) Se han descrito los sistemas de transporte y manipulación.

6.e) Se ha interpretado la simbología de conservación y etiquetado.

6.f) Se han identificado materiales a partir de su etiquetado.

6.g) Se han descrito las condiciones de seguridad en el almacenamiento.

2.1 Relación entre los elementos curriculares

RA	CE	C	CPE	OG
1	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g),h),i)
2	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g)

3	a),b),c),d),e),f),g),h) i),j)	a),b),c),d),e),f),g)	b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g)
4	a),b),c),d),e)	a),b),c),d),e)	c),d),e),g)	c),d),e),g),h)
5	a),b),c),d),e)	a),b),c),d),e)	c),d),h)	c),d),h)
6	a),b),c),d),e),f),g)	a),b),c),d),e),f),g)	d),e),f),i)	d),e),f),i)

2.2 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

N	Título	RA	CE	C	CPE	OG	Duración (horas)	Temporización
1	UD 1: Fibras textiles: naturales y químicas	1	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	24	1 Trimestre
2	UD 2: Hilos y filaturas	1	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f),g)	a),b),c),d),e)	b),c),d),e),f)	10	1 Trimestre
3	UD 3: Tejidos: calada y punto	1,2	a),b),c),d),e),f),g),h),i)/ a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g)	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g)	28	1 y 2 Trimestre
4	UD 4: Tintura, estampación y acabados textiles	4	a),b),c),d),e)	a),b),c),d),e)	c),d),e),g)	c),d),e),g),h)	18	3 Trimestre
5	UD 5: Textiles técnicos y nuevos materiales	5	a),b),c),d),e)	a),b),c),d),e)	c),d),h)	c),d),h)	14	3 Trimestre
6	UD 6: Conservación y almacenamiento de materiales textiles	6	a),b),c),d),e),f),g)	a),b),c),d),e),f),g)	d),e),f),i)	d),e),f),i)	18	3 Trimestre

Se reservarán además **tiempos específicos** tales como:

Actividad no vinculada a UD	**Duración (horas)**
Evaluación inicial	1 hora
Análisis trimestral del proceso de enseñanza aprendizaje	3 horas
Recuperación final	2 horas
Recuperación final	2 horas

2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.4.1 Modalidad de la FEOE

La fase de FEOE se desarrollará en el **régimen general**.

2.4.2 Organización temporal de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará desde el 9 de febrero del 2027 hasta el 8 de marzo del 2027, ambos inclusive, con una duración total de 140 horas, para el conjunto de módulos profesionales que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

Esta planificación podrá ajustarse en función de la organización del centro, las características y circunstancias del alumnado, así como de las necesidades y condiciones de las empresas u organismos equiparados.

2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

Este módulo profesional no desarrollará resultados de aprendizaje en la FEOE.

2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, **no realice la FEOE** permanecerá en el centro educativo y realizará tareas de refuerzo, ampliación y desarrollo de competencias orientadas a su futura incorporación a la empresa.

2.4.5 Seguimiento de la FEOE

Se celebrarán reuniones de seguimiento quincenales en el centro educativo. Estas sesiones tendrán un doble propósito:

– Seguimiento de la formación en empresa, coordinado por la persona tutora dual del grupo. Entre otras cuestiones, se comprobará el Cuaderno de Seguimiento.

– Seguimiento de las actividades de aquellos módulos profesionales que no dualizan resultados de aprendizaje, la cual será llevada a cabo por el profesorado correspondiente.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

1 Introducción **3**
1.1 Identificación 3
1.2 Marco normativo 3
2 Desarrollo curricular **3**
2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) 3
2.2 Relación entre los elementos curriculares 8
2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos 9
2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) 11
2.4.1 Modalidad de la FEOE 11
2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE 11
2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE 12
2.4.5 Seguimiento de la FEOE 12
3 Metodología didáctica **13**
3.1 Principios y estrategias metodológicos 13
4 Procedimiento de evaluación y de calificación **15**
4.1 Momentos de evaluación 15
4.1.1 Evaluación inicial 15
4.1.2 Evaluaciones parciales 16
4.1.3 Primera evaluación final 17
4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua 17
4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua 17
4.1.4 Segunda evaluación final 17
4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación 18
4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua 19
4.4 Procedimiento de recuperación 20
4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) 21
4.6 Criterios de calificación y ponderación 22
4.6.1 Criterios de calificación 22
4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación 23
*Las celdas en color corresponden a los R.A y CE que se dualizan en FEOE 24
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes 24

3 Metodología didáctica

3.1 Principios y estrategias metodológicos

La metodología del módulo Materias textiles se fundamenta en un enfoque activo**,** práctico y competencial, orientado al desarrollo real de las capacidades profesionales vinculadas al análisis, identificación y aplicación de materiales textiles en el sector de la confección. Se prioriza el aprendizaje significativo mediante:

Experimentación directa con muestras reales (fibras, hilos, tejidos, pieles).

- Análisis visual y táctil, apoyado en instrumentos de medida y microscopía digital.
- Resolución de problemas técnicos propios del ámbito textil.
- Aprendizaje cooperativo y dinámicas de trabajo en equipo.
- Gamificación estructurada, que incrementa la motivación y la participación del alumnado.
- Integración de TIC para la identificación, documentación y análisis de materiales.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), conectando los contenidos con situaciones reales del sector.
- Metodologías inclusivas, adaptadas a la diversidad del grupo y a distintos ritmos de aprendizaje.

El enfoque metodológico busca que el alumnado adquiera autonomía, pensamiento crítico y competencias técnicas aplicables en contextos profesionales reales.

Para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo, se emplean las siguientes estrategias:

a) Aprendizaje práctico y manipulativo

El módulo se desarrolla mayoritariamente mediante actividades prácticas:

- Identificación de fibras, hilos y tejidos.
- Ensayos físico-mecánicos.
- Análisis de pieles y cueros.
- Observación microscópica.
- Interpretación de etiquetado y simbología.

Estas actividades permiten que el alumnado comprenda los materiales desde la experiencia directa.

b) Gamificación aplicada al análisis textil

Se incorporan dinámicas gamificadas como:

- Retos de identificación rápida.
- Laboratorio.
- Clasificación de muestras.
- Escape challenges sobre defectos textiles,
- Insignias por dominio de técnicas de ensayo.

La gamificación aumenta la motivación y favorece la participación activa, especialmente en alumnado con baja autonomía o hábitos de estudio irregulares.

c) Uso de TIC y herramientas digitales

El módulo integra recursos digitales como:

- Microscopio digital,
- Apps de identificación de fibras,
- Plataformas de documentación técnica,
- Catálogos digitales de proveedores,
- Vídeos técnicos y simulaciones de procesos de tintura y acabado.

Las TIC permiten visualizar estructuras textiles, registrar resultados y mejorar la comprensión de procesos complejos.

d) Aprendizaje cooperativo estructurado

Se emplean técnicas como:

- Parejas de laboratorio.
- Grupos base.
- Roles rotativos en prácticas (operador, registrador, analista, supervisor).

El trabajo cooperativo favorece la inclusión, la comunicación técnica y la responsabilidad compartida.

e) Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Cada trimestre se desarrolla un proyecto vinculado a los contenidos del módulo, por ejemplo:

Proyecto 1: “Diseño y selección de materias para una prenda funcional”.

Proyecto 2: “Informe técnico de ensayos físico-mecánicos”.

Proyecto 3: “Catálogo de textiles técnicos y aplicaciones”.

El ABP conecta los aprendizajes con situaciones reales del sector textil y de la confección.

f) Enfoque de sostenibilidad textil

Se incorporan actividades relacionadas con:

- Impacto ambiental de fibras y procesos,
- Economía circular,
- Reciclaje y reutilización de materiales,
- Análisis crítico de textiles técnicos sostenibles.

Este enfoque responde a las demandas actuales del sector y a la formación integral del alumnado.

g) Metodologías inclusivas

Se aplican medidas de respuesta educativa adaptadas a la diversidad del grupo:

- Apoyos visuales y esquemas.
- Vocabulario técnico simplificado,

guías paso a paso.

- Prácticas manipulativas para alumnado con dificultades en razonamiento abstracto.
- Tiempos estructurados para alumnado TEA.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Momentos de evaluación

4.1.1 Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante las primeras semanas del curso para conocer el punto de partida del alumnado y ajustar la planificación didáctica.

A continuación, se presentan las dimensiones a evaluar, junto con los aspectos que las componen y los criterios que se utilizarán para valorarlas:

Dimensión	Aspectos	Criterios de valoración
Perfil personal y académico del alumnado		
Trayectoria educativa	Vía de acceso (ESO, prueba de acceso, etc.). Repeticiones de curso. Apoyos recibidos anteriormente (adaptaciones, refuerzos).	La trayectoria previa proporciona una base suficiente para abordar el ciclo. Las repeticiones anteriores no suponen lagunas críticas en aprendizajes básicos. Los apoyos recibidos han contribuido a superar dificultades anteriores.
Contexto familiar y emocional	Implicación familiar en los estudios. Clima familiar y estabilidad emocional. Autoestima y motivación Necesidad de atención individualizada.	La familia ofrece seguimiento y apoyo educativo adecuados. El alumno/a presenta estabilidad emocional y seguridad. Muestra motivación suficiente para implicarse en el aprendizaje. Informa de necesidades de atención psicológica o emocional si las hubiera.
Condiciones materiales para el estudio	Disponibilidad de dispositivos y conectividad. Espacio de estudio en casa. Compatibilidad horaria con empleo u otras responsabilidades.	Dispone de acceso estable a internet y a las herramientas digitales necesarias. Cuenta con un espacio físico adecuado para estudiar. Sus horarios permiten dedicar tiempo suficiente al ciclo.

Socialización y trabajo en equipo	Relación con profesorado y compañeros/as. Habilidades sociales (comunicación, empatía). Participación en dinámicas grupales.	Se integra de forma adecuada en el grupo. Respeta las normas de convivencia. Colabora de manera activa y constructiva en trabajos en equipo.
Hábitos e intereses	Gestión del tiempo libre. Actividades extracurriculares (deporte, arte, voluntariado). Intereses vinculados al módulo.	Participa en actividades enriquecedoras para su desarrollo personal. Participa en actividades culturales o deportivas. Muestra curiosidad por temas relacionados con el módulo o proyecto.
Autonomía y estrategias de aprendizaje	Organización del estudio. Autorregulación y control del trabajo personal. Uso de técnicas y estrategias de aprendizaje.	Planifica y gestiona sus tareas con eficacia. Detecta sus dificultades y solicita apoyo cuando lo necesita. Emplea estrategias de aprendizaje efectivas.
Salud y bienestar	Hábitos de sueño y alimentación. Condiciones físicas o de salud. Gestión del estrés.	Mantiene hábitos saludables que favorecen el rendimiento. Informa de necesidades específicas si las hubiera. Gestiona adecuadamente el estrés y la presión académica.
Expectativas y actitud ante el ciclo	Interés y motivación. Percepción de dificultad.Objetivos profesionales a corto y medio plazo.	Demuestra interés activo en las actividades y contenidos. Afronta retos con perseverancia. Relaciona los aprendizajes con sus metas profesionales.

Barreras contextuales	Limitaciones económicas o geográficas. Necesidad de adaptaciones metodológicas o materiales.	Dispone de recursos suficientes para poder cursar el ciclo. Su lugar de residencia no limita el seguimiento normal de las actividades. El centro es capaz de proporcionarle los recursos necesarios en caso de que los requiera.
Nivel competencial inicial en el módulo profesional Materias textiles		
Competencia digital	Crear, guardar y organizar archivos y carpetas en local y en la nube. Acceder y trabajar con suites ofimáticas online (abrir, editar y exportar). Compartir archivos y configurar permisos básicos (ver, editar, comentar). Buscar información en la web y contrastar autoría, fecha y origen. Usar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo adecuados.	Crea, guarda y organiza archivos y carpetas en local y en la nube de manera adecuada. Accede y trabaja con suites ofimáticas online para abrir, editar y exportar documentos. Comparte archivos aplicando configuraciones básicas de permisos. Busca información en internet y contrasta autoría, fecha y origen de forma crítica. Usa el correo electrónico de manera adecuada, enviando y recibiendo mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo correctos.
Competencia lingüística	Comprender enunciados e instrucciones técnicas básicas. Expresarse oralmente con claridad y terminología adecuada al contexto. Expresarse por escrito con estructura simple y registro formal. Escribir sin faltas de ortografía ni errores ortotipográficos	Comprende enunciados e instrucciones técnicas básicas sin dificultad relevante.Se expresa oralmente con claridad y utiliza terminología adecuada. Se expresa por escrito con estructura simple y registro formal. Escribe sin faltas de ortografía graves ni errores ortotipográficos.

Razonamiento lógico	Resolver problemas sencillos aplicando pasos ordenados. Detectar errores de procedimiento, formato o cálculo en productos simples. Proponer soluciones viables y argumentadas	Resuelve problemas sencillos aplicando un procedimiento ordenado. Detecta errores de procedimiento, formato o cálculo en productos simples. Propone soluciones viables y argumentadas con lógica elemental.
Competencia matemática	Realizar operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división, uso correcto de paréntesis. Calcular porcentajes y proporciones en situaciones prácticas. Operar con fracciones y potencias en contextos habituales de cálculo. Interpretar datos en tablas y gráficos simples. Aplicar formato numérico, redondeo y uso de unidades cuando proceda.	Aplica operaciones básicas utilizando correctamente los paréntesis. Calcula porcentajes y proporciones en situaciones prácticas sencillas. Opera con fracciones y potencias en contextos habituales. Interpreta datos representados en tablas y gráficos simples. Aplica formato numérico, redondeo y unidades cuando procede.
Conocimientos y habilidades específicas	Identificación básica de materias textiles.	Reconoce y diferencia fibras, hilos y tejidos, identificando sus características principales.

Competencias transversales	Asistir con puntualidad y entregar tareas en el plazo indicado. Mostrar autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. Colaborar en trabajos grupales respetando roles y normas básicas. Comunicarse con claridad y escuchar de forma activa en el aula. Aceptar y aplicar correcciones sencillas propuestas por el profesorado. Respetar las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. Mantener una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades	Asiste con puntualidad y cumple plazos de entrega. Muestra autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. Colabora en trabajos grupales con comunicación clara y respeto a las normas. Se comunica con claridad y escucha de forma activa en el aula. Acepta y aplica correcciones sencillas propuestas por el profesorado. Respeta las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. Mantiene una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades.

En esta evaluación inicial se utilizarán las siguientes actividades:

- Cuestionarios iniciales.
- Entrevistas individuales o en grupo.
- Ejercicios prácticos relacionados con contenidos básicos del módulo profesional.
- Pruebas de nivel en competencias instrumentales (digital, lingüística, matemática).
- Dinámicas de grupo para observar la interacción y la convivencia.

Para el análisis de dichas evidencias se emplearán las siguientes técnicas de evaluación:

- Observación directa.
- Análisis de productos.
- Interacción y comunicación.

La recogida y valoración de la información se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Listas de control.
- Escalas de valoración.
- Rúbricas.

- Claves de respuesta.

En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se aplicarán las siguientes medidas:

- Programar tareas de refuerzo en competencias instrumentales (digital, matemática, lingüística).
- Adaptar recursos didácticos al nivel competencial del grupo.
- Reorganizar la temporización de las unidades didácticas.
- Modificar la secuencia de aprendizaje según necesidades detectadas.
- Adaptar actividades, técnicas e instrumentos de evaluación para garantizar la accesibilidad.
- Coordinar con el Departamento de Orientación o, en su caso, Servicio de Orientación, medidas específicas.
- Aplicar estrategias de motivación.
- Diseñar actuaciones para mejorar la convivencia.
- Planificar entrevistas con familias o tutores legales.
- Establecer planes de seguimiento personalizado.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, tres evaluaciones parciales, una al finalizar cada trimestre.

Estas sesiones forman parte del proceso de evaluación continua y tendrán un carácter formativo e integrador, orientado a valorar el progreso del alumnado y a mejorar la intervención educativa.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una calificación numérica entre 1 y 10. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y tanto el alumnado como, en caso de ser menor de edad, sus familias, recibirán toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

En estas evaluaciones parciales se informará únicamente sobre los resultados de aprendizaje respecto a los cuales se haya recogido evidencia suficiente conforme a sus criterios de evaluación.

4.1.3 Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.7.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.7.2.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional conforme a sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicada en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional:

– Prueba objetiva.

– Proyecto integrador de todos los resultados de aprendizaje.

– Simulación de situaciones profesionales.

4.1.4 Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los siguientes criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicada en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para esta segunda convocatoria final:

– Prueba objetiva.

– Prueba abierta.

– Simulación de situaciones profesionales.

– Dosier de ejercicios y prácticas aplicadas.

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado —y, si es menor de edad, a sus familias— sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación.

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

1) **Inicio del curso:**

a) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

b) Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.

c) Criterios de calificación aplicados al módulo profesional y forma de cálculo de la calificación final.

d) Causas y consecuencias de la pérdida del derecho a la evaluación continua.

e) Procedimiento de recuperación durante el curso.

f) Procedimiento de evaluación y calificación en la segunda evaluación final.

2) **Inicio de cada unidad didáctica:**

a) Explicación de los elementos curriculares implicados, con especial atención a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

b) Criterios de calificación y ponderación para el cálculo de la calificación de los resultados de aprendizaje.

c) Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación y, en su caso, de calificación.

3) **Durante el desarrollo de la unidad didáctica:**

a) Retroalimentación continua mediante orientaciones, correcciones y seguimiento individualizado.

4) **Al finalizar cada resultado de aprendizaje:**

a) Información individual al alumnado sobre el nivel de logro alcanzado.

b) Retroalimentación específica y, en su caso, propuesta de actividades de mejora o recuperación.

5) **En cada evaluación parcial:**

a) Síntesis del progreso del alumnado respecto a los resultados de aprendizaje evaluados.

b) Comunicación del nivel alcanzado mediante calificación numérica acompañada de una observación cualitativa.

6) **Al finalizar la primera evaluación final:**

a) Comunicación individual de la calificación final del módulo profesional.

b) Información sobre las actividades de recuperación previstas para la segunda evaluación final, si procede.

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La evaluación del módulo profesional Materias textiles tendrá carácter continuo, formativo e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta evaluación continua pueda aplicarse de forma efectiva, se requiere la

participación activa del alumnado en las actividades programadas y su asistencia regular a clase.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo profesional Materias textiles, calculado desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta, en su caso, las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.8 y 2.9.2, el número total de horas del módulo es de 133 horas. Durante el período de formación en empresa, se ven afectadas aproximadamente 16 horas del módulo. En consecuencia, en el centro educativo se desarrollarán 118 horas presenciales.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al superar el 15% de inasistencia, lo que equivale a aproximadamente 20 horas.

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación.

La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación final. El alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes que no hayan superado el módulo profesional Materias textiles.

4.4 Procedimiento de recuperación

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación.

Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos:

– Al finalizar cada evaluación parcial.

– Antes de la evaluación final.

Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

– Prueba objetiva.

– Prueba abierta.

– Dosier de ejercicios.

El profesorado informará al alumnado —y, en su caso, a las familias si el alumnado es menor de edad—, de forma individual, sobre:

– Los resultados de aprendizaje no superados.

– Las actividades de recuperación que deberá realizar.

– El procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

Este módulo no dualiza

4.6 Criterios de calificación y ponderación

4.6.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional Materias textiles se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional Materias textiles se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:

a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de calificación en los que se haya trabajado dicho criterio.

b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.

a) Calificación final del módulo profesional de Materias textiles: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.

3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

4) Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- RA 1: 5 puntos.
- RA 2: 5 puntos.
- RA 3: 5 puntos.

◦ RA 4: 5 puntos.

◦ RA 5: 5 puntos

◦ RA 6: 5 puntos

5) La calificación final del módulo profesional Materias textiles se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:

a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.

b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.

c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4		RA 5		RA 6	
25%		20%		15%		15%		15%		10%	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a	10	2.a	20	3.a	10	4.a	20	5.a	20	6.a	15
1.b	15	2.b	15	3.b	10	4.b	20	5.b	20	6.b	15
1.c	15	2.c	20	3.c	10	4.c	20	5.c	20	6.c	15
1.d	15	2.d	15	3.d	10	4.d	20	5.d	20	6.d	15
1.e	10	2.e	15	3.e	10	4.e	20	5.e	20	6.e	15
1.f	10	2.f	15	3.f	10					6.f	15
1.g	10			3.g	10					6.g	10
1.h	5			3.h	10						
1.i	10			3.i	10						
				3.j	10						
						4.k	9				

						4.I	5					

4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

Este plan establece las actuaciones para que el alumnado que haya promocionado con el módulo profesional pendiente lo recupere durante el presente curso escolar.

El plan de recuperación se estructura en los siguientes apartados:

1) Organización temporal:

El plan se desarrollará desde el inicio de las actividades lectivas hasta la primera evaluación final, distribuyéndose en las siguientes fases:

- Evaluación inicial diagnóstica.
- Planificación.
- Desarrollo de las actividades.
- Seguimiento intermedio.
- Evaluación final.

2) Evaluación inicial del alumnado:

Se realizará una evaluación diagnóstica para identificar el punto de partida del alumnado, detectar los resultados de aprendizaje en los que presenta mayor dificultad y planificar las actividades de refuerzo.

Se realizarán las siguientes actividades de evaluación inicial:

- Prueba abierta.
- Entrevista individual.

3) Actividades:

Se realizarán las siguientes actividades:

- Dosier de ejercicios y prácticas.
- Pruebas cerradas.

4) Desarrollo:

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas. Estas actividades constan de pruebas objetivas. Se realizarán en los siguientes momentos: en la evaluación final Junio 1 y Junio 2.

En caso de no superar el módulo profesional en la primera evaluación final, el alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en las mismas

condiciones que el resto de alumnado.

5) Materiales y recursos:

En el desarrollo del plan se utilizarán los siguientes recursos:

- Recursos personales.
- Espacios: aula taller
- Recursos materiales: biblioteca
- Recursos documentales: dotados por la profesora
- Recursos digitales: aula de informática.
- Plataforma educativa: classroom

6) Procedimiento de evaluación y calificación:

La evaluación y calificación del alumnado se ajustará a lo indicado en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

7) Seguimiento:

El seguimiento del plan se centrará en:

- Entrega y corrección de las actividades:
  - Las actividades se entregarán a través de la plataforma educativa Google Classroom.
  - La evaluación formativa y, en su caso, sumativa, se realizará presencialmente.
- Resolución de dudas:
  - La resolución de dudas se realizará, preferentemente, a través de correo electrónico o la plataforma educativa Google Classroom
  - Asimismo, el alumnado podrá solicitar una sesión presencial con el profesorado.
- Estado de desarrollo del plan:
  - En relación con el estado de desarrollo del plan y en concreto con la información sobre el procedimiento de evaluación y calificación que recibirá el alumnado o, en su caso, sus familias si es menor de edad, se estará a lo establecido en el apartado 4.3 de esta programación.

8) Comunicación e información al alumnado y familias:

- Comunicación inicial:

1 Introducción..... 3

1.1 Identificación..... 3
1.2 Marco normativo..... 3
2 Desarrollo curricular.....3
2.1 Relación entre los elementos curriculares..... 5
2.2 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos... 7
2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)..... 9
2.4.1 Modalidad de la FEOE..... 9
2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE..... 9
2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE..... 9
2.4.5 Seguimiento de la FEOE.....9
3 Metodología didáctica..... 10
3.1 Principios y estrategias metodológicos..... 10
4 Procedimiento de evaluación y de calificación..... 13
4.1 Momentos de evaluación..... 13
4.1.1 Evaluación inicial.....13
4.1.2 Evaluaciones parciales..... 18
4.1.3 Primera evaluación final.....19
4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua.....19
4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua. 19
4.1.4 Segunda evaluación final.....20
4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación.....20
4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua..... 22
4.4 Procedimiento de recuperación..... 23
4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).....23
4.6 Criterios de calificación y ponderación.....23
4.6.1 Criterios de calificación..... 23
4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación..... 24
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes.....25

El plan se presentará al alumnado y, en caso de ser menor de edad, a sus familias mediante una comunicación escrita.

◦ Comunicación durante el desarrollo:

Se informará de la evolución y aspectos relevantes preferentemente mediante la plataforma Google Classroom, realizando si fuese necesario reuniones presenciales.

◦ Comunicación final:

Al finalizar el plan, se comunicará al alumnado y, en caso de ser menor de edad, a sus familias el resultado final y las calificaciones obtenidas, tanto mediante el boletín de información de la evaluación final como por

correo electrónico, pudiendo realizarse, si fuese necesario, reuniones presenciales.